



Expediente: 333/26
Carátula: TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA SA C/ AGÜERO HECTOR DOMINGO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242878524 - TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA SA, -ACTOR
90000000000 - AGÜERO, Hector Domingo-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 333/26



H20461544062

JUICIO: TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA SA c/ AGÜERO HECTOR DOMINGO s/ EJECUCION PRENDARIA.- EXPTE. 333/26.Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 05 de junio de 2026.

Córrase vista al Sr. Agente Fiscal a fin de que dictamine sobre la aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor N° 24.240 en el presente proceso. GN.

Actuación firmada en fecha 05/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.